



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2014

I. Introducción

El Plan Operativo Anual Institucional 2014 (POA 2014) fue elaborado en septiembre 2013 y ajustado en enero 2014, tomando en cuenta la Ley General de Presupuesto para dicho año además de insumos proporcionados por parte de las Direcciones y Gerencias del MOPTVDU, en el cual se determinaron los objetivos y metas a alcanzar a lo largo año 2014 en los programas, proyectos y actividades que cada Unidad Organizativa pretende llevar a cabo. El presente informe corresponde al documento de evaluación al segundo trimestre de cada Dirección o Gerencia en las metas establecidas para el año 2014.

Contenido

I. Introducción.....	1
II. Base legal.....	1
III. Período de evaluación.....	2
IV. Evaluación del Plan Operativo Anual.....	2
4.1 Metodología de evaluación.....	2
4.2 Porcentajes de avance promedio de las Dependencias del MOPTVDU.....	2
4.2.1 Unidades corporativas.....	2
4.2.2 Viceministerio de Obras Públicas.....	4
4.2.3 Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.....	5
4.2.4 Viceministerio de Transporte.....	7
V. Promedio por Período Trimestral.....	8
VI. Conclusiones	10
VII. Recomendaciones.....	10

II. Base legal

La evaluación descrita en el numeral I se ha realizado dando cumplimiento a los artículos 34, 35 y 37 de las Normativas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), donde se nombra a la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI) como responsable de la consolidación y seguimiento de los Planes Operativos Anuales realizados por cada Unidad, Gerencia y Dirección del Ministerio.

III. Período de evaluación

El informe presenta la evaluación al primer trimestre del POA 2014 del MOPTVDU, que comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2014.

IV. Evaluación del Plan Operativo Anual

4.1 Metodología de evaluación

La metodología utilizada para la evaluación al primer trimestre consistió en la revisión de los avances de cada programa o proyecto, y se comparó con la meta trimestral establecida por cada dependencia. Posteriormente se aplicaron las siguientes categorías de valoración:

1. Categoría roja: Porcentaje de avance de la meta menor o igual al 60%, se considera **meta no cumplida**.
2. Categoría amarilla: Porcentaje de avance de la meta entre el 61% y el 84%, se considera **meta parcialmente cumplida**.
3. Categoría verde: Porcentaje de avance de la meta mayor al 85% y se considera **meta cumplida**.

Para el presente informe se retomaron dos tipos de mediciones, la primera es el porcentaje de avance trimestral, el cual mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el periodo y la segunda, es el porcentaje de avance anual, el cual comprende el acumulado de los trimestres.

Es importante mencionar que en la evaluación realizada por la Unidad de Desarrollo Institucional, se han retomado íntegramente los datos reportados por cada Gerencia, Unidad y Dirección, por lo cual no se hace responsable de discrepancias de los porcentajes de avance de cada proyecto.

4.2 Porcentajes de avance trimestral promedio de las dependencias del MOPTVDU

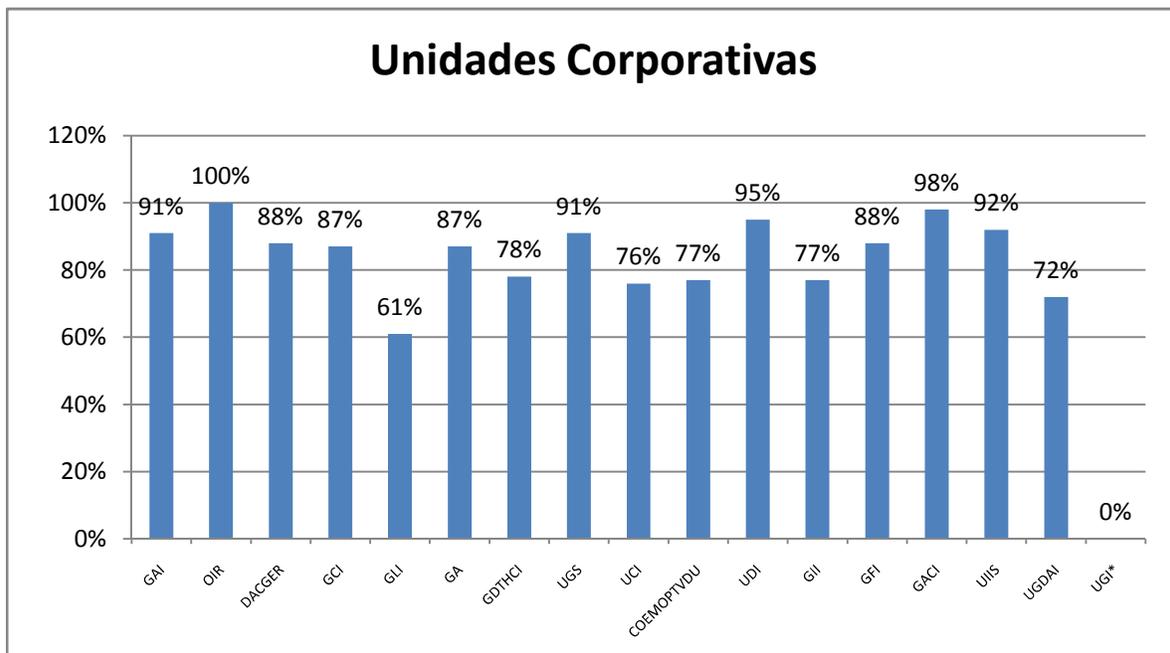
4.2.1 Unidades corporativas

Las Unidades Corporativas constituyen diecisiete (17) dependencias que tienen como propósito fundamental dar el apoyo financiero, administrativo y de gestión a los tres Viceministerios que componen el MOPTVDU

A continuación se presenta el informe ejecutivo de las Unidades Corporativas según las metas establecidas para el trimestre:

No.	Dependencia	% de avance de lo ejecutado promedio de la Dependencia respecto a la meta trimestral	Categoría
1	Gerencia de Auditoría Interna (GAI)	91%	
2	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	100%	
3	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo (DACGER)	88%	
4	Gerencia de Comunicaciones Institucional (GCI)	87%	
5	Gerencia Legal Institucional (GLI)	61%	
6	Gerencia Administrativa Institucional (GA)	87%	
7	Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional (GDTHCI)	78%	
8	Unidad de Gestión Social (UGS)	91%	
9	Unidad de Cooperación Institucional (UCI)	76%	
10	Centro de Operaciones de Emergencia del MOPTVDU (COEMOPTVDU)	77%	
11	Unidad de Desarrollo Institucional (UDI)	95%	
12	Gerencia de Informática Institucional (GII)	77%	
13	Gerencia Financiera Institucional (GFI)	88%	
14	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (GACI)	98%	
15	Unidad de Infraestructura Inclusiva y Social (UIIS)	92%	
16	Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI)	72%	
17	Unidad de Género Institucional (UGI)*	-	

*: No presentaron información a la fecha de corte establecida por lo por lo cual los datos del avance de esta unidad no se plasman en el presente informe.



*: No presentaron información a la fecha de corte establecida por lo que los datos del avance de esta unidad no se plasman en el presente informe.

4.2.2 Viceministerio de Obras Públicas (VMOP)

El Viceministerio de Obras Públicas tiene como misión:

“Somos una Institución pública, dedicada a la planificación, desarrollo y conservación de la red vial nacional, cuyo propósito es facilitar la movilidad de bienes y personas, coadyuvando al desarrollo económico y social de toda la población”

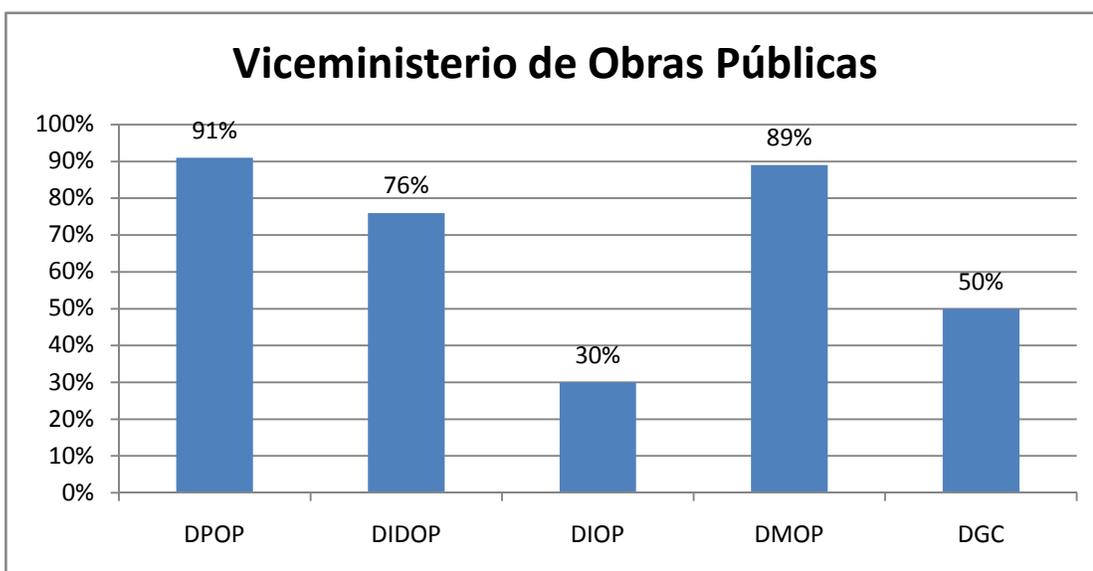
Y como principal objetivo:

“Desarrollar la conectividad y la infraestructura del país, desde una perspectiva regional, para facilitar la movilidad de las personas, potenciar la competitividad y el desarrollo sustentable y seguro”.

Para poder alcanzar dicha misión y objetivo, el Viceministerio de Obras Públicas cuenta con cinco (5) direcciones técnicas, de las cuales se presenta el informe ejecutivo de seguimiento del POA 2014 para el segundo trimestre:

No.	Dependencia	% de avance de lo ejecutado promedio de la Dependencia respecto a la meta trimestral	Categoría
1	Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP)	91%	

2	Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP)	76%	Verde
3	Dirección de Inversión de la Obra Pública (DIOP)	30%	Rojo
4	Dirección de Mantenimiento de la Obra Pública (DMOP)	89%	Verde
5	Dirección General de Caminos (DGC)	50%	Rojo



4.2.3 Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU)

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano tiene como misión:

“Ser una organización moderna, innovadora, efectiva, transparente y con liderazgo institucional, rectora del desarrollo y ordenamiento territorial, la política de vivienda y el desarrollo de asentamientos humanos integrales en ambientes sostenibles”

Y como principal objetivo:

“Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda”

Para lograr dicho objetivo el Viceministerio cuenta con tres (3) dependencias:

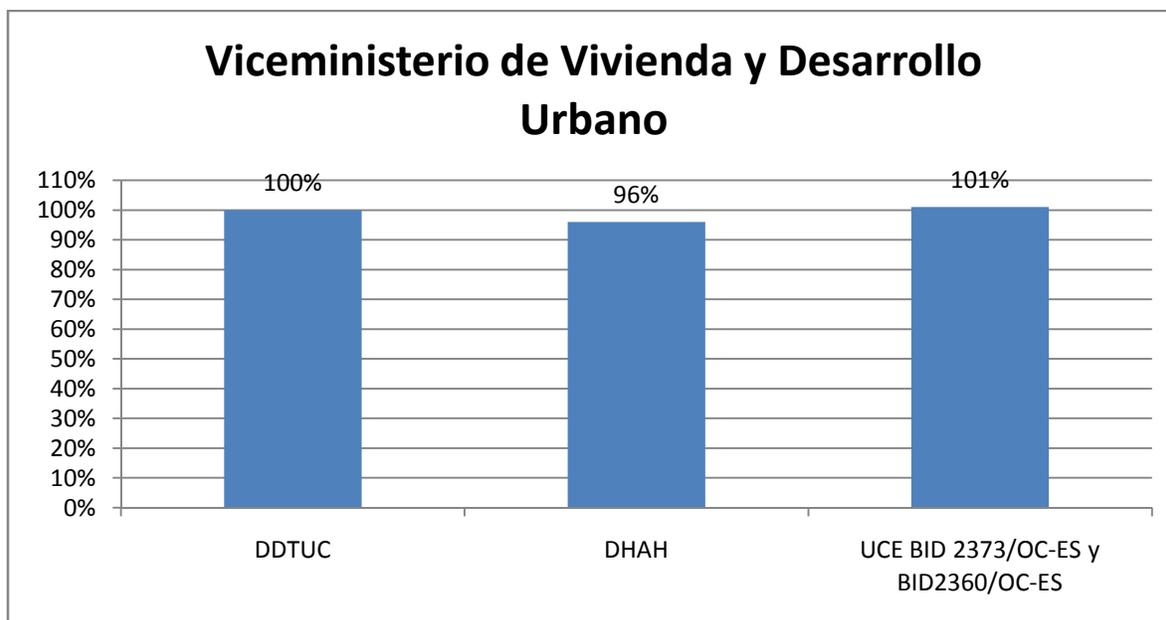
- Dirección de Desarrollo Territorial, Urbanismo y Construcción (DDTUC)

- Dirección de Hábitat y Asentamientos Humanos (DHAH)
- Unidad Coordinadora - Ejecutora BID 2373/OC-ES y BID 2360/OC-ES (UCE BID 2373/OC-ES y BID 2360/OC-ES)

A continuación se presenta la evaluación del segundo trimestre del año 2014 para las dependencias del Viceministerio de Vivienda:

No.	Dependencia	% de avance de lo ejecutado promedio de la Dependencia respecto a la meta trimestral	Categoría
1	Dirección de Desarrollo Territorial, Urbanismo y Construcción (DDTUC)	100%	
2	Dirección de Hábitat y Asentamientos Humanos (DHAH)	96%	
3	Unidad Coordinadora - Ejecutora BID 2373/OC-ES y BID 2360/OC-ES (UCE BID 2373/OC-ES y BID 2360/OC-ES)	101%	

*: No presentaron información a la fecha de corte establecida por lo por lo cual los datos del avance de esta unidad no se plasman en el presente informe.



*: No presentaron información a la fecha de corte establecida por lo por lo cual los datos del avance de esta unidad no se plasman en el presente informe.

4.2.4 Viceministerio de Transporte (VMT)

El Viceministerio de Transporte (VMT) tiene como misión:

“Ser la institución rectora del sistema de transporte y tránsito nacional que garantiza la movilidad de bienes y servicios, con seguridad, eficiencia y oportunidad, contribuyendo a la integración de regiones y el desarrollo económico y social sostenible del país”.

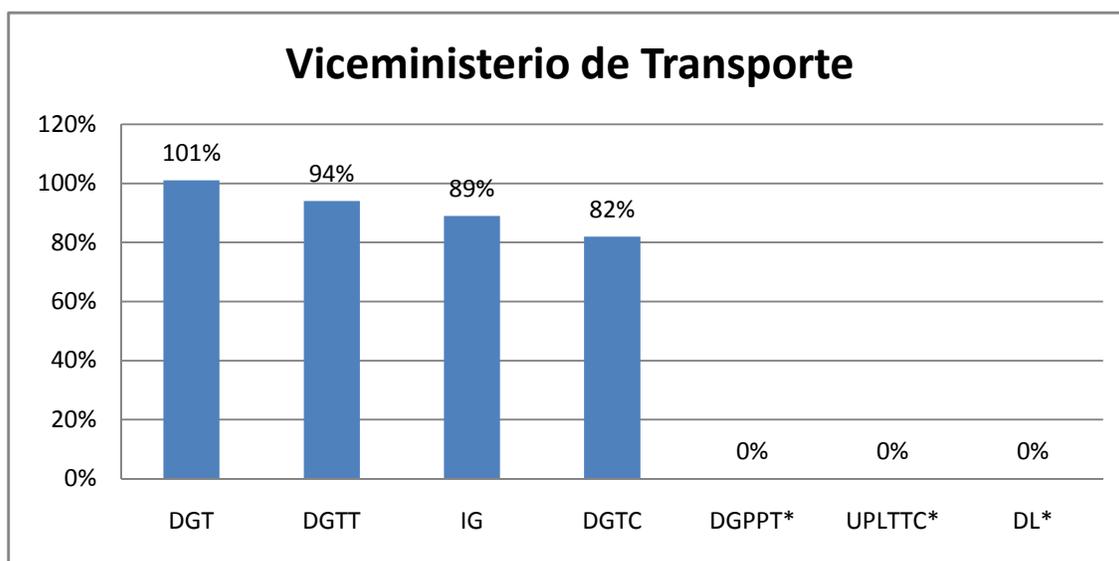
Y como principal Objetivo:

“Desarrollar un nuevo sistema de transporte público moderno, seguro, accesible, funcional, eficiente y amigable con el medio ambiente y un efectivo sistema de seguridad vial que reduzca la cifra de fallecidos y los accidentes de tránsito”.

Para dar cumplimiento a lo antes descrito el VMT cuenta con siete (7) dependencias operativas que cubren el quehacer de este importante Viceministerio:

No.	Dependencia	% de avance de lo ejecutado promedio de la Dependencia respecto a la meta trimestral	Categoría
1	Dirección General de Tránsito	101%	
2	Dirección General de Transporte Terrestre	94%	
3	Inspectoría General	89%	
4	Dirección General de Transporte de Carga	82%	
5	Dirección General de Políticas y Planificación de Transporte*	-	
6	Unidad de Procedimientos Legales de Tránsito, Transporte y Carga*	-	
7	Dirección Legal*	-	

*: No presentaron información a la fecha de corte establecida por lo por lo cual los datos del avance de esta unidad no se plasman en el presente informe.



*: No presentaron información a la fecha de corte establecida por lo que los datos del avance de esta unidad no se plasman en el presente informe.

V. Promedio por Período Trimestral

El promedio por período trimestral de la institución se calcula a partir de los porcentajes de avance de cada dependencia respecto a la **meta trimestral** planificada por cada una de ellas en su Plan Operativo Anual (POA) para el año 2014.

Es importante recalcar que el promedio ha sido calculado en base al número total de dependencias del MOPTVDU (32 dependencias), de las cuales cuatro (4) dependencias no presentaron la información a la fecha de corte establecida, por lo que los datos del avance de esta unidad no se plasman en el presente informe.

		% de avance de lo ejecutado promedio de la Dependencia respecto a la meta trimestral
DEPENDENCIAS		2do TRIMESTRE
CORPORATIVAS	GAI	91%
	UAIP	100%
	DACGER	88%
	GCI	87%
	GLI	61%
	GA	87%
	GDTHCI	78%
	UGS	91%
	UCI	76%

	COEMOPTVDU	77%
	UDI	95%
	GII	77%
	GFI	88%
	GACI	98%
	UIIS	92%
	UGDAI	72%
	UGI	-
VMOP	DPOP	91%
	DIDOP	76%
	DIOP	30%
	DMOP	89%
	DGC	50%
VMVDU	DDTUC	100%
	DHAH	96%
	UCE BID 2373/OC-ES y BID 2360/OC-ES	101%
VMT	DGT	101%
	DGTT	94%
	IG	89%
	DGTC	82%
	DGPPT	-
	UPLTTC	-
	DL	-
Promedio de Ejecución Global (tomando en cuenta el total de las dependencias)		74%
Promedio de Ejecución de las Dependencias que presentaron el Informe de Seguimiento en la fecha establecida		84%

Al calcular el promedio general de avance de las veintiocho (28) unidades que entregaron la información solicitada en el tiempo requerido, el avance promedio para el **Segundo Trimestre** del MOPTVDU en el cumplimiento de metas programadas en el Plan Operativo Anual Institucional 2014 (POA) alcanza el 84%.

VI. Conclusiones

Al realizar un análisis de los datos obtenidos de la evaluación del segundo trimestre del POA 2014 se tiene:

1. El porcentaje de cumplimiento de metas correspondiente al segundo trimestre 2014 del total de las dependencias del MOPTVDU es del 74%, mientras que el porcentaje de cumplimiento de metas de las dependencias que presentaron su informe de seguimiento en el período establecido alcanzó un 84%, lo cual de acuerdo a la metodología de evaluación antes descrita refleja un cumplimiento parcial de metas tanto a nivel general como a nivel de las dependencias que presentaron dicho informe. Cabe mencionar que este último porcentaje casi podría considerarse satisfactorio de acuerdo a la metodología de evaluación.
2. De las 32 dependencias del MOPTVDU al segundo trimestre del presente año, el 66% de las unidades organizativas (21 dependencias) alcanzaron categoría verde; un 16% (5 dependencias) alcanzó categoría amarilla, un 6% (2 dependencias) categoría roja y un 12% (4 dependencias) no presentaron informe.

VII. Recomendaciones

Con base en las conclusiones antes presentadas, se recomienda lo siguiente:

1. Que las altas autoridades hagan especial énfasis a los directores y gerentes de las diferentes dependencias del MOPTVDU a continuar con los esfuerzos de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades programadas para el presente año; de manera que se garantice el cumplimiento de las acciones estratégicas y asimismo se promueva la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.
2. Que las altas autoridades incentiven a los directores y gerentes de las diferentes dependencias del MOPTVDU en la entrega de los informes de seguimiento de la Plan Operativo Anual (POA) en el período establecido por la Unidad de Desarrollo Institucional, ya que no es posible realizar un monitoreo global adecuado del cumplimiento de metas a nivel institucional.
3. Que las diferentes dependencias del MOPTVDU presenten en sus informes trimestrales de seguimiento, las correspondientes notificaciones de adición o

cancelación de proyectos; esto con el objeto de poder contar con información actualizada acerca de la programación operativa anual presentada en el plan operativo anual de cada dependencia y así evitar incongruencias en el análisis de datos.

4. Para el caso de actividades, programas y proyectos que no han tenido seguimiento en el trimestre a reportar, se recomienda (al igual que aquellas que sí han tenido seguimiento) incluirlas en el cuadro anexo al informe trimestral exceptuando sus porcentajes de avance, facilitando así el análisis de datos y conformación de cuadros resumen a incluir en el informe trimestral de seguimiento del POA institucional.